

Main activity tracking table with columns for months (ene-20 to dic-20) and rows for activities under sections 1. PLANEACION, 2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN, and 3. SEGUIMIENTO.

LA META DE POBLACIÓN BENEFICIADA A VIGILAR POR LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DURANTE 2020 SERÁ DE 800,000 BENEFICIARIOS (EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS)
LA META DEL MONTO A VIGILAR POR LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DURANTE 2020 SERÁ DE 400 MILLONES DE PESOS.
LA META DE LOS COMITÉS A CONSTITUIR EN 2020 SERÁ DE 64, 2 COMITÉS POR INSTANCIA EJECUTORA.

Para que la tarea de Contraloría Social pueda llevarse a cabo, es necesario que las figuras que participan en este proceso efectúen una serie de acciones, acordes con su nivel de responsabilidad. De esta manera, se identifica a la CONADE como una dependencia federal, por lo tanto, es la Instancia Normativa responsable de elaborar y diseñar la estrategia operativa de Contraloría Social, la cual integra las diferentes estrategias y líneas de acción del programa S269 Cultura física y Deporte, coordina las actividades a nivel nacional y genera lineamientos operativos y documentos para la operación de Contraloría Social.
Las Instancias Ejecutoras están representadas por los Órganos de Cultura Física y Deporte, de cada Estado o entidad federativa, quienes tienen como función llevar a cabo las actividades de promoción de Contraloría Social, conforme a los procesos de operación del programa, así como impulsar, promover, difundir, constituir comités de Contraloría Social, llevar a cabo la capacitación correspondiente, recabar reportes e informes, dar seguimiento y asesorar a la población beneficiaria, para que, de manera organizada, ejerza su derecho a la contraloría social. Asimismo, debe dar a conocer todos los canales institucionales a su alcance para presentar quejas o denuncias. De esta manera, se considera la intervención de los beneficiarios de los programas y servicios.

Además, previo acuerdo de coordinación con la Secretaría de la Función Pública, se incluirá la participación de los Órganos Estatales de Control, con el propósito de coadyuvar el cumplimiento de la promoción de la Contraloría Social, en el ámbito de sus respectivas competencias,

ELABORA: VERÓNICA MIRANDA LEÓN, JEFA DE DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS, COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

VALIDA: JORGE ALBERTO GARCÍA MONTES DE OCA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA CONADE